

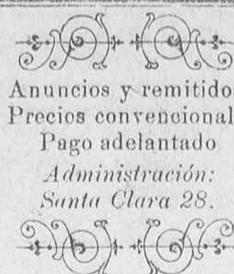


Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración:  
Santa Clara 28.

## INCENDIO EN LA CATEDRAL DE SALAMANCA

A las siete de la tarde del día 5 se inició un violento incendio a la torre principal de la catedral nueva.

El fuego, que tomó gran incremento, amenazaba propagarse a la iglesia.

Quedaron destruidos dos pisos interiores de la torre, haciéndose difícil dominar el voraz elemento, tanto por la altura como por la falta de medios con que se cuenta.

Las campanas se han desprendido por haberse quemado las vigas que las sostenían. Por fortuna no ocasionaron desgracia alguna personal.

Las autoridades y el vecindario rivalizaban en celo para evitar la destrucción del precioso monumento.

Aunque inmediatamente acudieron las bombas y el personal de incendios, nada pudieron hacer con aquéllas.

Mucha gente ha acudido a la plaza de la catedral y calles que a ella desembocan para presenciar el fuego.

El siniestro se atribuye a descuido de personas que han estado contemplando el panorama que desde la torre se descubre.

Junto a la antigua Catedral de Salamanca levántase la nueva, cuya primera piedra se puso en 12 de Mayo de 1513, siendo los autores del proyecto los arquitectos Antón Egas y Alfonso Rodríguez, y encargándose de la dirección de las obras Juan Gil de Hontañón.

En Marzo de 1560 se celebraron ya en el templo los oficios divinos, continuándose las obras por varios arquitectos, que fueron modificando los primitivos proyectos, terminándose la Catedral en 10 de Agosto de 1733.

Sobre el pedestal de la antigua torre fuerte de la Catedral vieja se levantó la torre de la nueva, estilo del Renacimiento, que en 1705 hundió un rayo hasta el primer cuerpo, que reedificó el famoso Churriguera.

La fachada principal del templo pertenece a la decadencia gótica componiéndose de tres portadas, divididas entre sí por gruesos y salientes machones.

Forma la Catedral nueva un cuadrilongo de 378 pies de longitud y 181 de anchura, cuyas tres naves y crucero compo-

nen 27 bóvedas, subiendo las menores a una altura de 88 pies y de 130 las principales.

Los pilares tienen 10 pies de diámetro, y los torales 12, seis de grueso los muros y siete las portadas.

Las naves laterales miden una anchura de 37 pies y medio.

Rodean el templo varias capillas de 28 pies en cuadro y de 54 de elevación. Todas llevan por dentro una misma decoración de carácter gótico.

En el altar mayor, dos grandes urnas de plata guardan las reliquias de San Juan de Sahagún y Santo Tomás de Villanueva.

Son notables también el magnífico púlpito moderno que se levanta cerca del coro, entre la nave central y la de la derecha, la antiquísima efigie del Cristo de las Batallas, la hermosa sacristía con sus valiosos cuadros y el relicario que posee con riquísimas alhajas y preciosas antigüedades.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

### ESPAÑA

Su pabellón es una muestra incomparable de maravillas que constituyen preciosos recuerdos de civilizaciones diversas y de orígenes muy distintos. Dicho edificio está inspirado en los principales monumentos históricos y artísticos de España, como la fachada de la Universidad de Alcalá: la suntuosa fachada del Alcazar de Toledo, que data de la época de Carlos V. cuando este Monarca quiso trocar en magnífico palacio la fortaleza edificada por Alfonso X: también hay en este Pabellón detalles copiados de la Universidad de Salamanca: el coronamiento de las torres recuerda el del pabellón de los condes de Monterey, que data de 1530, formando el conjunto un edificio del más puro renacimiento español.

El patio es copiado del de los archivos de la Universidad de Alcalá: se penetra en las espaciosas salas del piso bajo, en cuyo centro se destacan una hermosa estatua de Velazquez y otra de Benlliure: al rededor de las paredes hay tapices y damascos preciosos que pertenecen a la colección del conde de Valencia.

La instalación de la Armería Real es espléndida: recuerdo ahora dos adargas

de Carlos V. una de acero y oro grabada al agua fuerte, otra damasquinada en oro y plata. Las hay de terciopelo rojo bordado en oro, y el riquísimo casco de Felipe el Hermoso forjado en una sola pieza, luego hay una serie de corazas, de lanzas y de espadas, un enjambre de guerreros cubiertos sus rostros con viseras de hierro, que traen a la memoria los tiempos espléndidos y heroicos de la España Católica. Las armas de Boabdil, que ha enviado la marquesa de Viana, son otras reliquias de la historia de vuestra grandeza pasada.

El Gobierno ha enviado gran número de curiosidades procedentes de los Museos nacionales, entre las que se ven costosas y ricas armaduras y espléndidos trajes que pertenecían a reyes, principes y grandes capitanes de los siglos de mayor esplendor para las armas de España. Asimismo se hace notar el pabellón que cubria el trono de Carlos V. bajo el cual firmó aquel Emperador su abdicación antes de retirarse al monasterio de Yuste: este dosel preciosísimo se compone de un tapiz flamenco de extremada riqueza, representando un Cristo en la Cruz, con la Virgen y San Juan a la izquierda, y a la derecha la Justicia humana volviendo su espada a la vaina, y la Misericordia recogiendo en un cáliz la divina sangre.

Esta es la parte más interesante del Palacio de España, constituyendo una de las mejores instalaciones de artes retropectivas que hay en la Exposición.

Las demás salas del Palacio están destinadas a la imprenta, librería, instrumentos de música, muebles, orfebrería y cerámica: otra sala hay dedicada a los tejidos y vestidos: otra a las producciones del suelo, mineralogía y metalúrgica; otras a las aguas minerales, productos químicos, pieles y maquinaria; y, por fin, en la última sala dedicada a los aceites, y cigarros (artículos todos esencialmente españoles) manifiéstase la espléndida vegetación de nuestro suelo. Sobre todo, las instalaciones vinícolas de las bodegas de Jerez y San Lucas son espléndidas; a millares de botellas formando templetas, pirámides y monumentos diversos, toneles gigantescos dentro de los cuales pueden pasearse seis y ocho personas, y una espléndida variedad de barricas, tinas y pipería destinada a la exportación de nuestros caldos.

España, aunque en algunos ramos apenas ha figurado, en otros ocupa muy buen lugar en este Certamen internacional demostrando el progreso en sus industrias y fabricaciones y que es un pueblo que trabaja y adelanta.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Jués 19.—San Vicente de Paul confesor y fundador.

Viernes 20.—San Elias profeta y santa Margarita virgen y mártir.

Sábado 21.—Santa Práxedes virgen, San Daniel profeta y San Alejandro soldado y mártir

**Cultos.**

Jués 19.—La Misa y oficio divino son de la Santas Justa y Rufina Vírgenes y mártires, con rito doble; color encarnado.

En San Agustín continua la Novena á Nuestra Señora del Cármen.

En San Antonio Continua la Oración de 40 horas, espónese S. D. M., á las 7 y cuarto de la tarde y se reserva á las 8 y media.

Viernes 20.—La Misa y oficio divino son de Santa Librada virgen y martir, con rito doble 2 clase color encarnado, haciendo conmemoración de Santa Margarita Virgen y martir.

En San Agustín á las 10 fiesta en honor de Santa Margarita con sermón por el R. D. Miguel Pons Gorriás Beneficiado del Concordato.

Sábado 21.—La Misa y oficio divino son de San Camilo de Selis Confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de Santa Práxedes virgen.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**

INTENCION GENERAL PARA JULIO.  
**EL DESINTERES CRISTIANO.**

Oracion cotidiana para este mes.

Oh Jesus mio por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial á fin de que los cristianos se acostumbren á preferir siempre los intereses de vuestra gloria á sus propios intereses.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Sin desatender las obligaciones de nuestro estado, bajar por la gloria de Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La represion del lujo en el vestir.
  - 2.ª Las escuelas católicas de esta Diócesis.
  - 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
  - 4.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio de 1900, y dias en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

- Dia 22, Santa Maria Magdalena.
- 31, San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de D. Rafael Massanet, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

**Gacetilla.**

**Defunción.**—El domingo último, á las 3 de la tarde, falleció en esta ciudad nuestro constante suscriptor el vecino D. José Mascarró Torres, á la edad de 67 años. Por espacio de muchos años habia tenido á su cargo *S' hor d' en Vigo* dedicándose hace tiempo á cuidar árboles y jardines. Era el

finado de buenos y cristianos sentimientos habiendo desempeñado el cargo de Clavario de la antiquísima Cofradía de San Isidro y Sta. Escolástica.

El entierro de su cadaver se verificó á las ocho de la mañana del lunes pasado, acompañándole hasta la última morada varios amigos y conocidos del difunto. Reciba su afligida esposa y demás familia la expresion de nuestro pésame, suplicando á nuestros abonados tengan la caridad de elevar una oración al cielo en sufragio del alma de nuestro buen amigo. Descanse en la paz del Señor!

**Para los pobres.**—La Pía Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 110 panes entre los pobres de esta poblacion.

**Traslado.**—La Comunidad de Religiosas ha trasladado su domicilio en la calle de Isabel II número 48.

**Sandías.**—Ya se han presentado para la venta en nuestro mercado algunas sandias que se vendieron á 50 céntimos de peseta una.

**Cerros.**—Los que se venden actualmente para cebar alcanzan el precio de treinta y dos reales vellón la arroba.

**En San Agustín.**—Después de las acostumbradas completas que se cantaron en esta iglesia el domingo por la noche, celebróse el lunes á las diez solemne Misa mayor en honor de Ntra. Sra. la Virgen del Cármen. Fué celebrante el Rdo. D. Matías Anglada, Pbro. Beneficiado, publicand las glorias del Carmelo el Rdo, Sr. D. Miguel Pons Gorriás, Sochantre, Director de la antigua Cofradía. Un coro de niños cantó la Misa Valenciana. Por las noches continúa la Norma que desde el domingo viene dedicándose á la Virgen del Cármen.

**Sobre Baleares.**—Por lo que publicamos á continuación, tomándolo del «Diario de Sevilla», se ve que en la actualidad se habla mucho de nuestras Islas no solo en España, sino tambien en el extranjero.

Teniendo en cuenta las circunstancias que atravesamos, consideramos de interés para el público cuanto se diga referente á estas Islas, y al reproducirlo debemos manifestar que solo nos guía el propósito de informar de ello á los suscriptores de EL VIGILANTE.

Léase pues, lo que dice el mencionado periódico de Sevilla.

**Las Baleares amenazadas**

Bajo este titulo, la sección francesa de Paris Nouvelles ha repartido á la prensa una informacion en que se dice:

Hace meses que venimos llamando la atención de las concupiscencias inglesas sobre las Baleares. Hoy anuncia de buen origen que una escuadra inglesa ha sido sorprendida en el momento de hacer operaciones de sondeo en las costas de Mallorca. Recuérdese que los ingleses hicieron fusilar al almirante Biug porque su derrota por la «Galissonniere» en 1756 les acarreó la pérdida de Mahón.

En España ese acontecimiento no se ha borrado de la memoria de las gentes con Malta y Mahón los ingleses serian dueños del mediterráneo occidental. Pero «Euro

pa no les permitiese conservar definitivamente esta plaza, su ocupación interina en caso de guerra con Francia les permitiría amenazar á Tolón y cortar las comunicaciones con Argel. De nada sirve que eso desmenten oficialmente. Tales propósitos se desmenten siempre. Los temores que sobre esto se abrigan en España son muy fundados.

**Reales Decretos.**—La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda que ofrece un interés general. Por ella se dispone que se amplie lo dispuesto en el reglamento de 30 de Marzo último, que establece que á los efectos del impuesto de utilidades se reputara utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y extretenimiento del negocio á que los Bancos y Sociedades se dediquen, en el sentido de deducir tambien para dichos efectos la contribución territorial que hubiese pagado por los inmuebles de su propiedad en el año á que la liquidación se refiera.

Tambien publica la «Gaceta» otra Real orden aclarando lo que debe entenderse por prima de amortización de obligaciones de Compañías de ferrocarriles y otras sociedades anónimas para la exacción del impuesto de utilidades.

Se establece que la «prima de amortización» es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad con que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica á la en que la obligación fué emitida, ó por cantidad menor, como no existe utilidad no hay prima ni base tributaria, ni por lo tanto puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

**Banco de España.**—Los interesados que no se hayan presentado hasta ahora en la Caja de la Sucursal de esta provincia para hacerse cargo de las respectivas carpetas provisionales al 5 por 100 Amortizable, deben apresurarse á hacerlo porque se aproxima la fecha del primer sorteo de amortización de dicha deuda.

**A los Agricultores.**—Un periódico dice que el Circulo de Hacendados de la isla de Cuba, dirige un llamamiento á los españoles que quieran trasladarse á la Gran Antilla, y ofreciéndoles facilidades para la adquisición de tierras y medios de labrarlas.

Añade este documento que la compañía Transatlántica española y otras líneas de vapores, establecen facilidades para los emigrantes.

**Memoria.**—La «Gaceta» publica una relativa á la fabricación de calzado en las Baleares, y un anuncio declarando abierto el periodo de dos meses para que las Sociedades, Centros y particulares, á quienes interesen las afirmaciones ó comentarios que se hacen en las memorias publicadas por los ingenieros industriales de la Investigación de la Hacienda pública, puedan impugnarlas por escrito, alegando cuanto juzguen conveniente al mayor esclarecimiento de los hechos; los cuales escritos podrán presentarse en las Delegaciones y

Administraciones de Hacienda y en la Dirección general de Contribuciones.

**Disposición.**—La Dirección general de Aduanas ordena la necesidad de que tan pronto como sea conocido en estas islas el resultado de la recolección de la presente cosecha de trigo, se sirva informar acerca del número total de kilogramos en que se calcule su rendimiento, determinando al propio tiempo si la cosecha puede ser calificada de superior, buena, normal, corta ó mala, con objeto de poder hacer un estudio especial del comercio de trigo en España, dando cumplimiento á la real orden de 28 de Febrero de 1895.

**Derogación.**—La administración de Hacienda de esta provincia ha publicado un anuncio referente á haber quedado derogada la Real orden de 23 de Octubre de 1893, que concedía á las clases militares licencia de caza á mitad de precio.

**Circular.**—El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del soldado desertor Joaquín Pascual Arguimbau Flores, y en caso de ser hábil, le pongan á disposición del capitán general de esta provincia.

**Real Orden.**—Se ha dispuesto que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras hechas á plazo, mediante compensación, lleven timbre de 25 céntimos de peseta, así los de compra como los de venta, debiendo ser comprendidas en los artículos 23, 24 y 26 de la ley del Timbre, y que la intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos es ablezca y

ponga á la venta dichos efectos, como los demás de su clase.

### Menorca

**Mahón.**—En uso de licencia salió para Palma el Sr. Cerdá, Delegado del Gobierno en esta isla.

—En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el 13 del actual se acordó manifestar al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, que habiendo circulado el rumor de que se trata de suprimir los Institutos locales, le suplica esta Corporación que antes de tomar resolución sobre este punto, se digno oír al Ayuntamiento interesado por lo que respecta al de esta ciudad, al cual se propone aducir razones bastantes á justificar la conveniencia y aún necesidad de su continuación.

Ha entrado en este puerto el vapor francés «Charente» después de haber invertido ocho días en los trabajos de inspección del cable submarino entre Tolón y Argel. Provisto de carbón y agua, salió nuevamente para continuar sus empuerencias.

—A mediados de la última semana fueron colocados en la parte superior del altar mayor de la iglesia del Carmén un magnífico relieve representando el acto de recibir S. Simón Stok el santo escapulario de manos de la Santísima Virgen, y un precioso escudo del Carmelo, sostenido por dos ángeles de esbelta figura.

—El viernes último salió para Barcelona el vapor italiano «Nina» terminadas las prácticas sanitarias en este Lazareto.

### Telegramas.

Madrid 13.—El Sr. Silvela se ocupará en breve en estudiar todo lo relativo á la colonización de nuevas posesiones del Golfo de Guinea sobre la base de varias solicitudes que se le han dirigido.

Madrid 13.—Un despacho de Tien-Tsin dice que el general Marx derrotó á las tro-

pas aliadas después de sostener un combate que duró seis horas.

Los europeos entraron en acción careciendo de artillería gruesa.

Los japoneses después de esta derrota han perdido refuerzos.

El gobierno chino ha declarado que se encuentra impotente para combatir á los rebeldes.

Dice que es injusto se le atribuya al gobierno el asesinato del ministro de Alemania.

El edicto que el Gobierno chino ha publicado hace constar que los europeos no provocaron á los chinos.

—El ministro de la Guerra ruso ha ordenado el embarque para China de la cuarta brigada de línea compuesta de cuatro regimientos.

Alemania no se limitará á enviar solamente 15.000 hombres.

Se Shanghai dicen que el Gobernador de Tuku (?) mandó decapitar al Obispo.

Han llegado á Shanghai los refugiados en Tien-Tsin. Dicen que el gobernador de Toko (?) mandó decapitar al Obispo.

Han llegado á Shanghai los refugiados en Tien-Tsin. Dicen que la falta de agua y de medicinas hacían imposible la estancia en la población.

La situación financiera de Shanghai ha mejorado.

Nedrid 13.—Un nuevo conflicto amenaza en la frontera ruso-asiática.

Los afridis declaran la guerra al Afghánistán.

Los asiris destruyeron un fuerte afgano y dieron muerte á 200 soldados.

Madrid 13.—Se ha decretado la baja temporal en el Cuerpo de Correos de los señores Primo de Rivera y Rayo.

El señor Goicoechea se ha encargado de la jefatura de esta Administración central de comunicaciones.

El diputado á Cortes señor Seguí ha precentado la fianza personal y metálica para que el Sr. Primo de Rivera quede en libertad provisional.

Londres.—Los boers han realizado una tentativa desesperada por recuperar á Fresburgo. Se libró un combate encarnizado que duró una hora.



El sábado próximo, día 21 del actual, á las 8 de la mañana, se celebrarán en la parroquial Iglesia de Nuestra Señora del Rosario solemnes funerales en sufragio del alma de

**D. RAFAEL MASSANET LLITERAS**

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa D.<sup>a</sup> Valentina Piris Triay, hijos, madre, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos tengan la caridad de encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Menorca y Teruel se han dignado conceder 40 días de indulgencia cada uno á los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte del Rosario que rezaren y otras obras piadosas que ofrecieren en sufragio del alma del finado.

R. I. P.

Por respecto á la santidad del templo el duelo se dará por despedido.

**Seccion de noticias.****ESPAÑA**

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir á sus accionistas 40 pesetas por acción, por los beneficios del primer semestre de este año.

En Ciudad Real la langosta se propaga por el campo hasta las cercanías de aquella población, habiendo antes invadido el término de Piedra Buena y otros.

Para descubrir la plaga se han formado cuadrillas de agricultores.

Durante el primer trimestre del año actual se importaron en Suiza 316.431 hectólitros de vino, procedentes de los siguientes países: de España, 153.158 hectólitros; de Italia, 103.000, y 26.000 de Francia.

Como se ve, en dicho movimiento figuran los vinos españoles por mitad, próximamente, de la importación total.

Los señores obispo de Gerona y Solsona han solicitado formar parte de la peregrinación diocesana que saldrá de Barcelona para Roma el 26 de Septiembre próximo.

Una representación muy numerosa de la diócesis de Lérida formará parte también de la misma peregrinación, si bien saldrá para la Ciudad Eterna algunos días antes de aquella.

Los periódicos franceses dan la noticia de que el presidente de la Diputación provincial de las Baleares ha llegado á París para solicitar el apoyo de los elementos universitarios y de la Prensa en favor de la erección de un monumento á Raimundo Lulio.

La idea ha encontrado, desde luego, calor y simpatía, pues Raimundo Lulio fué profesor de la Sorbona. Las Universidades españolas deberían contribuir á la erección del monumento que perpetúe la memoria del ilustre mallorquín.

La estatua se alzará en una altura de la bahía de Palma, y el monumento será de grandes proporciones. Cerca de éste se edificará una Biblioteca y un Museo Juliano.

Se ha desarrollado en las huertas de Torroella de Montgrí, revistiendo los caracteres de verdadera invasión, en los melocotoneros, melonares, plantaciones etc., una plaga de pulgón en tal cantidad que los deja enteramente sin hojas.

**EXTRANJERO**

El globo dirigible del coronel Zepelin ha efectuado su primera prueba con completo éxito.

La velocidad del viento era de ocho metros por segundo.

El aparato logró levantarse y marchar contra el viento llegando á una altura de 400 metros, avanzando luego 6 kilómetros en 17 minutos y medio.

El descenso lo efectuó con toda éxito funcionando perfectamente el mecanismo propulsor y el de dirección durante toda la prueba.

El principio en que se funda el globo del coronel Zepelin es ingeniosísimo.

El brillante ensayo es muy comentado por la prensa.

Han sido oficialmente recompensadas con medallas de honor por el Ministerio de la Guerra, en Francia, las religiosas Sor María de Saint Jules, Sor San Juan Gualberto, y Sor Clementina, por los grandísimos méritos contraídos durante muchos años en los hospitales militares. También el Abate Mondión de Poitiers, ha sido felicitado por sus muchos actos de adnegación en diversas epidemias. Todo lo cual no obsta, para que se persiga á la religión que promueve este heroísmo y para que se proscriba á religios de uno y otro sexo.

**ANUNCIOS****SUBASTA**

Se venderá en pública subasta una octava parte indivisa de una porción de terreno sita al

camino viejo de este término cosa de 10 cuarteras tierra sembrado.

El acto se verificará el día 26 Julio corriente á las 11 de su mañana en el despacho del notario Sr. Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

**CARRETÓN**

Se vende uno de dos asientos en muy buen estado, con muelles y toldo forma capota y de construcción sólida y elegante.

Informarán en Mahón calle de Gracia núm. 33.

**PARA ALQUILAR**

Lo está la casa Calle San Gerónimo núm. 22.

Para informes, Obispo Vila 7.

**SUBASTA**

Día 23 de Julio se venderá siempre que la postura sea del agrado del vendedor, el molino de viento sito en el camino de San Juan número 1.

El acto se verificará en el despacho del notario Sr. Anglada á las 11 de la mañana.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, calle de J. M. Quadrado.

Núm. 17. Folletín de *El Vigia Católico*. -- **Enrique Silvio ó el arrepentimiento**

«Pues demos un pasito mas adelante. Oye: tú sientes, y con razon, una grandísima pena al verte alejado de tu familia, privado de las caricias que te dispensaria tu buena mamá en tu casa, de las comodidades y regalos que te procuraria juntamente con tu apreciable hermano Carlos. Sin embargo, conoces que la culpa toda es tuya, que tu mamá y hermano te aman, que tú eres el indigno de vivir en su compañía y quien ha motivado tu alejamiento de ellos, y el que casi te descomozcan. Así que tu pena por esta causa de ninguna manera te induce á no amarlos, antes bien ahora mas que nunca te esforzarias en darles pruebas de tu cariño, si te persuadieses que estaban dispuestos á olvidar todos tus extravíos y á mirarte como si te hubieras conducido siempre de la manera mas honrada y satisfactoria. Hé aquí, pues, hijo mio, cómo debes portarte con Dios. El es tu padre, porque te ha criado y dado el ser. Por Dios existes, y no así de cualquier modo como una piedra, por ejemplo, ni como una planta: tu existencia está acompañada de circunstancias especiales, porque eres un ser racional, tienes un alma que piensa, que raciocina, que quiere, que obra con libertad, cuya capacidad

es inmensa, cuya duracion es eterna, llamada al conocimiento de la verdad infinita, destinada á la posesion del bien por esencia. Todo esto eres, y todo lo eres por Dios, que te sacó de la nada hace veinte años (y aun no los hace, si no me engaño), cuando tú eras menos que un granillo de ese menudo polvo que pisamos. Y este Dios tan benéfico para contigo haberte colocado tan de balde, digámoslo así, en el número de sus criaturas, no solo es tu padre por esta razon, si tambien por haberte dado cabida desde luego entre sus hechuras predilectas, dándote padres católicos que cuidaron de hacerte muy pronto miembro de la Iglesia y llevándote á que fueres reengendrado con las aguas del Bautismo. Porque (reflexiónalo bien, mi querido Enrique), el haber nacido de padres católicos es un beneficio muy grande, en el cual apenas se piensa, ni por él damos á Dios las debidas gracias: y ¿qué fuera de nosotros, si nuestros padres hubieran sido mahometanos, ó judíos, ó protestantes? ¿Qué conocimiento tendríamos de la verdadera religion? ¿Y escogimos nosotros, ni pudimos escoger nuestros padres? Pero veo que me voy alargando demasiado. Abreviaré lo posible mis reflexiones para no

molestarte mucho. Voy á presentarte la última en muy pocas palabras.

Dios es tu padre, porque le debes el ser que tienes, y lo es tambien porque le eres deudor del conocimiento de la religion, única verdadera en que puedes salvarte. Este padre tenia para tí reservado un bien infinito, una herencia inmensa, una felicidad suma, unas riquezas imponderables: tú, hijo mio, has despreciado todo esto, te has alejado de tu casa, te has hecho indigno de las caricias y regalos de este padre cariñoso. Jesucristo, Nuestro Señor, ha hecho por tí lo que no eres capaz de comprender; tú le has despreciado, has esquivado su trato, desoído sus consejos y rehusado seguir los ejemplos que te ha dado. ¡Cuán grande es tu miseria! Si vivieras en la amistad de Dios, que es padre mas lleno de bondad, de riqueza y de amor, seria inexplicable la alegría de tu espíritu, gozarias una admirable tranquilidad en tu alma, nada te turbaria ni causaria zozobra; esperarías la muerte misma con semblante sereno, y la mirarias como el medio de entrar á la posesion de los mas grandes y apetecibles bienes. Mas te hallas privado de toda esta felicidad, agitado en tu interior y temeroso aun de ma-